Dictamen Técnico N° 15/2023 – Estimación de precios para el llamado a Contratación de Servicios Topográficos.

El que suscribe, en su carácter de Director de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución, con el objeto de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020 del 07/05/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", manifiesta cuanto sigue:

-Fuentes de Información para la obtención de precios de referencia.

Tomando como base la "Guía para elaboración de precios de referencia para los organismos, entidades y municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" que forma parte de la Resolución DNCP N° 1890/2020 del 07/05/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas en el marco de la Ley 2051/03", a efectos de la obtención de los precios de referencia para el presente llamado se cuenta con las siguientes fuentes de información:

***Precios de potenciales oferentes;** se ha solicitado precios referenciales, vía nota, a las siguientes firmas:

- Consultoría y Servicios S.R.L
- AR Ingeniería & Construcciones
- Obras y Servicios de Ingeniería S.R.L

En respuesta a nuestra solicitud, han remitidos sus respectivos precios referencial.

-Metodología utilizada y criterio de la DUOC para la determinación de precios.

Conforme a lo expuesto en el apartado anterior, se cuenta con evidencia documentada del mínimo de 3(tres) presupuestos, conforme a lo establecido en la Resolución N° 1890/2020.

Los presupuestos corresponden a servicios similares, en base a las especificaciones técnicas determinadas por la dependencia solicitante.

En este sentido, a los efectos de determinar los precios de referencia a ser publicados en el marco del llamado a contratación de servicios topográficos, ésta Convocante considera razonable **PROMEDIAR** los precios obtenidos de la combinación de las fuentes de información detalladas anteriormente.

-Precio de referencia a publicar.

En cumplimento a la Resolución DNCP N° 1890/20 y su Anexo -Guía para la Elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las contrataciones reguladas por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Pública-, en base al criterio expuesto precedentemente, se fijan los precios de referencia que se detallan en el anexo del presente dictamen.

El criterio de evaluación aplicable al análisis de precios de referencia se encuentra expresamente establecido en las bases del llamado.

Fernando de la Mora, 31 julio de 2023.

REPUBLICA DEL PARAGUAY MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL U.O.C.

Abg. Luis Rolando Portillo Romero, Director.
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de Desarrollo Social.

ANEXO- DICTAMEN DUOC Nº 15/2023

Contratación Directa para Servicios Topograficos

ESTIMACION DE PRECIOS REFERENCIALES						Presupuestos remitidos por potenciales oferentes.			Precio Referencial a Publicar (Promedio)
FUENTE DE INFORMACION:						Consultoría y Servicios S.R.L	AR Ingeniería & Construcciones	Obras y Servicios de Ingeniería S.R.L	
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Servicio *	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	
1	81151604-001	Revision de la Situacion preliminar y recomendaciones para cada caso o lote social	Unidad	Evento	1	800.000	1.200.000	900.000	966.667
2	81151604-001	Ubicación del Territorio social con instrumentos de primer orden GPS., relevamiento in situ del lote, por personal tecnico calificado y levantamiento de datos del mismo.	Unidad	Evento	1	3.400.000	3.000.000	3.500.000	3.300.000
3	81151604-001	Elaboracion de planos resultantes de las mediciones de campo, Geo referenciados y conforme al Titulo de Propiiedad, con la firma de un Profesional habilitado.	Unidad	Evento	1	2.700.000	2.600.000	2.400.000	2.566.667
PRECIO TOTAL									6.833.334

Abog. Luis Rolando Portillo Romero
Director - DUOC
Ministerio de Desarrollo Social

Ministerio de
DESARROLLO
SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Fernando de la Mora, 20 julio de 2023

Señor
Ing. Pedro Torres Amarilla
Presente:

Me dirijo a Usted, a fin de solicitar el Presupuesto para trabajos a realizar para el Ministerio de Desarrollo Social, los trabajos a presupuestar serian Planos Georreferenciados en los territorios sociales, del departamento Central, del Programa TEKOHA, para tramites de inscripción de la propiedad desafectada a favor del MDS en el marco del Decreto N° 6.714/2017.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

1. Revisión de las documentaciones, normas y procedimientos DIRECCIÓN DEL PROGRAMA TEKOHA.
2. Elaboración del Plano Georreferenciado en forma participativa con los beneficiarios y comisiones, ajustado a las Leyes vigentes que rigen la materia.
3. Elaboración y presentación de planos georreferenciados a la DIRECCIÓN DEL PROGRAMA TEKOHA, en condiciones para su presentación a remisión a la DGAJ para proseguir con los trámites correspondientes.

a- Trabajos de Campo

- Recolección y verificación de documentaciones oficiales pertinentes para la realización de las tareas de levantamiento de información (copias de títulos de propiedades.)
- Identificación de necesidades relativas a las tareas encomendadas
- Presentación de borradores de planos e informes periciales.
- Presentación de la cantidad de planos e informes periciales correspondientes.

b- Equipos y Herramientas Topográficos Minimos requeridos (*)

- Estación Total: para los trabajos de medición y de replanteo del proyecto.
- GPS: topográfico de precisión requerida para los trabajos de georreferencia miento y Posicionamiento.
- CINTA METRICA METALIC.
- JALON, BARRA,
- Software decuado para el control de calidad de cada uno de los proyectos ejecutados.

(*) EL Proponente deberá presentar una Declaración Jurada en la que manifiesta disponer de los Equipos y Herramientas Topográficos Minimos requeridos.

Recibido
21-07-23

Arq. Mariela Martinez Martinez
Jefa - Dpto. de Infraestructura
Prog. TEKOHA - MDS

CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.
Empresa Constructora

Fernando de la Mora, 25 de julio de 2023

Señor

Cayo Cáceres

Ministro del Ministerio de Desarrollo Social

Presente:

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a quienes corresponda, a los efectos de presentar el presupuesto par los trabajos de Agrimensura, que se realizarían en Territorios Social del Ministerio a su cargo.

El presupuesto para el Departamento Central es cuanto sigue:

No.	TRABAJOS	PRESUPUESTO
1	Revisión de la situación preliminar y recomendaciones para cada caso o lote social	800.000
2	Ubicación del Territorio social con instrumentos de primer orden GPS.	3.400.000
	Relevamiento in situ por personal técnico calificado y levantamiento de datos del lote. Incluye movilidad y viáticos.	
3	Elaboración de planos resultantes de las mediciones de campo, Geo referenciados y conforme al Título de Propiedad, con la firma de un Profesional habilitado.	2.700.000
	Presentación de documentos del Profesional firmante, habilitado por las instituciones de control	
	Entrega de plano y documentos requeridos por las instituciones intervinientes en carpetas individuales de cada Territorio Social.	

Me despido de Ud. con el respeto que me merece.

Atentamente.

ING. PEDRO TORRES AMARILLA
SOCIO GERENTE
CONSULTORIA Y SERVICIOS S.R.L.
Consultoría y Servicios S.R.L.
Empresa Constructora y de Servicios

Saturio Ríos N° 131 - Fernando de la Mora Telefax 500.446 - 525.444 Celular 0981.409.959 E-mail: conservi1028@gmail.com

Ministerio de DESARROLLO SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Fernando de la Mora, 20 julio de 2023

Señor
Alfonso Rivas Rodriguez
Presente:

Me dirijo a Usted, a fin de solicitar el Presupuesto para trabajos a realizar para el Ministerio de Desarrollo Social, los trabajos a presupuestar serian Planos Georreferenciados en los territorios sociales, del departamento Central, del Programa TEKOHA, para tramites de inscripción de la propiedad desafectada a favor del MDS en el marco del Decreto N° 6.714/2017.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

1. Revisión de las documentaciones, normas y procedimientos DIRECCIÓN DEL PROGRAMA TEKOHA.
2. Elaboración del Plano Georreferenciado en forma participativa con los beneficiarios y comisiones, ajustado a las Leyes vigentes que rigen la materia.
3. Elaboración y presentación de planos georreferenciados a la DIRECCIÓN DEL PROGRAMA TEKOHA, en condiciones para su presentación a remisión a la DGAJ para proseguir con los trámites correspondientes.

a- Trabajos de Campo

- Recolección y verificación de documentaciones oficiales pertinentes para la realización de las tareas de levantamiento de información (copias de títulos de propiedades.)
- Identificación de necesidades relativas a las tareas encomendadas
- Presentación de borradores de planos e informes periciales.
- Presentación de la cantidad de planos e informes periciales correspondientes.

b- Equipos y Herramientas Topográficos Minimos requeridos (*)

- Estación Total: para los trabajos de medición y de replanteo del proyecto.
- GPS: topográfico de precisión requerida para los trabajos de georreferencia miento y Posicionamiento.
- CINTA METRICA METALIC.
- JALON, BARRA,
- Software decuado para el control de calidad de cada uno de los proyectos ejecutados.

(*) EL Proponente deberá presentar una Declaración Jurada en la que manifiesta disponer de los Equipos y Herramientas Topográficos Mínimos requeridos.

Arq. Mariela Martinez Martinez
Jefa - Dpto. de Infraestructura
Proy. TEKOHA - MDS

21-07-23
Recibido

AR INGENIERIA & CONSTRUCCIONES

Carlos Gatti 911 - San Lorenzo - 595 21 674151 - 595 981 154979 - totorivas@gmail.com

San Lorenzo, 25 de julio del 2023.

Señor
Cayo Cáceres, Ministro
Ministerio de Desarrollo Social MDS.

Tengo a bien dirigirme a Ud. y por su intermedio a quien corresponda, a fin de hacerles llegar el presupuesto por los trabajos solicitados en el Departamento Central, para la realización de Servicios de Agrimensura en los Territorios Sociales del Ministerio de Desarrollo Social.

La propuesta técnica y económica solicitada es cuanto sigue:

Para el Departamento Central

No.	TRABAJOS A REALIZAR	PRESUPUESTO
1	Revisión de la situación preliminar y recomendaciones para cada caso o lote social	1.200.000
2	Ubicación del Territorio social con instrumentos de primer orden GPS., relevamiento in situ del lote, por personal técnico calificado y levantamiento de datos del mismo. Incluye movilidad y viáticos. Relevamiento in situ por personal técnico calificado y levantamiento de datos del lote. Incluye movilidad y viáticos.	3.000.000
3	Elaboración de planos resultantes de las mediciones de campo, Geo referenciados y conforme al Titulo de Propiedad, con la firma de un Profesional habilitado. Presentación de documentos del Profesional firmante, habilitado por las instituciones de control Entrega de plano y documentos requeridos por las instituciones intervinientes en carpetas individuales de cada Territorio Social.	2.600.000

Me despido de Ud. Atentamente.

Alto
AR Consultores

Ministerio de
DESARROLLO
SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Fernando de la Mora, 20 julio de 2023

Señor
Gabriel Francisco Maria de Colleville
Presente:

Me dirijo a Usted, a fin de solicitar el Presupuesto para trabajos a realizar para el Ministerio de Desarrollo Social, los trabajos a presupuestar serian Planos Georreferenciados en los territorios sociales, del departamento Central, del Programa TEKOHA, para tramites de inscripción de la propiedad desafectada a favor del MDS en el marco del Decreto N° 6.714/2017.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

1. Revisión de las documentaciones, normas y procedimientos DIRECCIÓN DEL PROGRAMA TEKOHA.
2. Elaboración del Plano Georreferenciado en forma participativa con los beneficiarios y comisiones, ajustado a las Leyes vigentes que rigen la materia.
3. Elaboración y presentación de planos georreferenciados a la DIRECCIÓN DEL PROGRAMA TEKOHA, en condiciones para su presentación a remisión a la DGAJ para proseguir con los trámites correspondientes.

a- Trabajos de Campo

- Recolección y verificación de documentaciones oficiales pertinentes para la realización de las tareas de levantamiento de información (copias de títulos de propiedades.)
- Identificación de necesidades relativas a las tareas encomendadas
- Presentación de borradores de planos e informes periciales.
- Presentación de la cantidad de planos e informes periciales correspondientes.

b- Equipos y Herramientas Topográficos Mínimos requeridos (*)

- Estación Total: para los trabajos de medición y de replanteo del proyecto.
- GPS: topográfico de precisión requerida para los trabajos de georreferencia miento y Posicionamiento.
- CINTA METRICA METALIC.
- JALON, BARRA,
- Software decuado para el control de calidad de cada uno de los proyectos ejecutados.

(*) EL Proponente deberá presentar una Declaración Jurada en la que manifiesta disponer de los Equipos y Herramientas Topográficos Mínimos requeridos.

Recibido
21/07/2023

Arq. Mariela Martinez Martinez
Jefa - Dpto. de Infraestructura
Proy. TEKOHA - MDS

Obras y Servicios de Ingeniería S.R.L.
Construcción de Edificios

Fernando de la Mora, 25 de julio de 2023

Señor
Ministro Cayo Cáceres
Ministerio de Desarrollo Social
Presente

El que suscribe GABRIEL FRANCISCO MARIA DE COLLEVILLE, en representación de la empresa Obras y Servicios de Ingenieria SRL se dirige a Ud. con el objeto de presentarle la propuesta técnica y económica para los Servicios de Agrimensura, a realizarse en los territorios sociales del Ministerio de Desarrollo Social MDS.

La propuesta, de lo solicitado es cuanto sigue:

1. Revisión de la situación preliminar y recomendaciones para cada caso o lotes social. Son Gs. 900.000.-
2. Ubicación del Territorio Social con instrumentos de primer orden GPS, relevamiento in situ del lote, por personal técnico calificado y levantamiento de datos del lote. Incluye movilidad y viáticos. Son Gs. 3.500.000.-
3. Elaboración de planos resultantes de las mediciones de campo, Georreferenciadas y conforme al Título de Propiedad, con l afirma de un Profesional habilitado. Presentación de documentos del Profesional firmante, habilitado por las instituciones de control. Entrega de planos y documentos requeridos por las instituciones intervinientes en carpetas individuales de cada Territorio Social. Son Gs. 2.400.000.-

Atentamente.

OBRAS Y SERVICIOS DE
INGENIERIA S.R.L.
Empresa Constructora y de Servicios

GABRIEL FRANCISCO MARIA DE COLLEVILLE
Representante Legal

Dirección: Avda. Zoilo González N° 634 c/Mcal. López, San Estanislao – Paraguay
Telef. (042) 420 202 Celular 0981 509 343
E mail.: obrasyserviciosdeingenieriasrl@gmail.com